MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Teléf.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

Pirayú, 15 de Setiembre de 2020

SEÑOR:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
ASUNCIÓN – PARAGUAY

PRESENTE:

Como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de la Municipalidad de Pirayú en tiempo y forma y en un todo de conformidad a la Ley N° 2051/03, me dirijo a Ud., a fin de comunicar la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS SIGUIENTES CALLES: CALLE TEODOSIA RAMÍREZ E/ SAN JOSÉ Y 15 DE OCTUBRE Bº 3, CALLE MONSEÑOR DÍAZ E/ CARLOS MORPHIS Y MARCIANO MARTÍNEZ Bº 3, FRACCIÓN ALTOS PIRAYÚ Bº 3, CALLE 3RA. PROYECTADA Bº 1 Y CALLE CLUB TTE. RAMÓN GÓMEZ Bº 4, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 374.765.-**, y su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas, adjuntando todos los antecedentes pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres
Encargada de U.O.C.

Gmail

Municipalidad de Pirayú <munipirayuuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Municipalidad de Pirayú <munipirayuuoc@gmail.com> 15 de septiembre de 2020, 11:24
Para: arqrba@gmail.com, licitacionesromasa@gmail.com, mlfproyectos.const@hotmail.com

Buenos días

Adjunto Notificación de Adjudicación, con el Informe de Evaluación y Resolución de Intendencia.

Saludos cordiales

Atte
Lic. Blanca Villalba

Favor Acuse de recibido.

3 adjuntos

NOTIFICACIÓN A OFERENETES.jpg
178K

RESOLUCIÓN Nº 318.pdf
492K

3- INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
4054K

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Tte. Ramón Gomez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Teléf.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

Pirayú, 15 de Setiembre de 2020

SEÑORES:

RBA ARQUITECTURA + CONSTRUCCIONES – RUC: 4051474-9: arqrba@gmail.com
ROMA IMPORT EXPORT S.A. – RUC: 80088033-1: licitacionesromasa@gmail.com
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – RUC: 4035710-4: mlfproyectos.const@hotmail.com

PRESENTE:

Como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de la Municipalidad de Pirayú, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de comunicar que por Resolución I.M. Nº 318 de fecha 15 de setiembre de 2020, la empresa adjudicada al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS SIGUIENTES CALLES: CALLE TEODOSIA RAMÍREZ E/ SAN JOSÉ Y 15 DE OCTUBRE Bº 3, CALLE MONSEÑOR DÍAZ E/ CARLOS MORPHIS Y MARCIANO MARTÍNEZ Bº 3, FRACCIÓN ALTOS PIRAYÚ Bº 3, CALLE 3RA. PROYECTADA Bº 1 Y CALLE CLUB TTE. RAMÓN GÓMEZ Bº 4, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 374.765** es: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.-

Se anexa el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin más motivos les saludo muy atentamente.-

Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres
Encargada de U.O.C.

Recibido Conforme
15-09-2020

MLF
Proyectos y Construcciones

Escaneado con CamScanner